



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 88354

Acta 16

Bogotá D. C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**José Peña Mendoza y Rosa Mercedes Urbina Vs.
Ecopetrol S. A.**

La demanda de casación presentada por el apoderado de los recurrentes, José Peña Mendoza y Rosa Mercedes Urbina, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora Ecopetrol S. A., por el término legal.

Se reconoce personería al abogado Francisco Escobar Hernández, con tarjeta profesional n°. 19164 del C. S. de la J., como apoderado de la entidad opositora, Ecopetrol S. A., conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

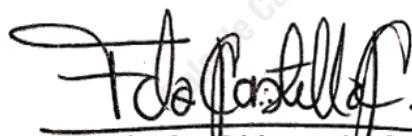


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

Ausencia Justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	130013105003201600090-01
RADICADO INTERNO:	88354
RECURRENTE:	JORGE PEÑA MENDOZA, ROSA MERCEDES URBINA
OPOSITOR:	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **7 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 071 la providencia proferida el 5 de mayo de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 5 de mayo de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **13 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Ecopetrol S.A.

SECRETARIA _____